



# RESOLUCION N° 674 - 87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC. 1987

Expte. N° 20.273/87

VISTO:

La resolución N° 141/87 de la Sede Regional de Tartagal, del 10 de Diciembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se llama a concurso abierto de antecedentes y pruebas para cubrir dos cargos, uno categoría 20 y otro categoría 15, para el Instituto de Educación Media;

Que también por dicha resolución se integra el jurado que entenderá en el referido concurso con el Lic. Carlos M. Mignone, como miembro suplente;

Que el Lic. Mignone ha renunciado a su cargo en la Universidad, por lo que corresponde completar el jurado con otra persona;

Que por el artículo 5° de la referida resolución se solicita su convalidación;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 141/87 de la Sede Regional de Tartagal, cuya copia obra a Fs. 2.

ARTICULO 2°.- Integrar la junta examinadora que entenderá en el concurso en cuestión, que se llevará a cabo en la citada dependencia el día Miércoles/ 23 del corriente mes a las 9,00 horas, de la siguiente manera:

TITULARES

- Dra. Ana Esteher SANCHEZ
- Lic. Nicolás VISTAS
- Sr. Marcelo Daniel PEYRET

SUPLENTES

- Sr. Samuel Alberto ARAMAYO
- Ing. Juan Carlos MARTOCCIA
- Cr. Osbaldo Ernesto MONTALDI.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que con motivo de que a partir del 1° de Diciembre en curso entrará en vigencia un nuevo escalafón para el personal no docente de las Universidades Nacionales, en el que figuran once (11) categorías, los cargos que se concursan se les asignará la categoría del mencionado escalafón que de acuerdo a las funciones específicas de los cargos les correspondan.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional de Tartagal para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

G.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO